



Cambio o actualización de planes y programas de estudio en escuelas particulares incorporadas

Trámite: Requisitos que deben cubrir los particulares para realizar la actualización o cambio de planes y programas de estudio ante la Secretaría de Educación

Departamento responsable: Departamento de Control Escolar

Requisitos:

1.- Plan y programas de estudio: para educación superior apegarse también a la guía Metodológica para el desarrollo curricular establecida en acuerdo de la COEPES en agosto de 2009.

Costo del trámite:

- Autorización de cambio de planes y programas de estudio de nivel bachillerato y capacitación para el trabajo: **\$1,642.30**
- Autorización de cambio de planes y programas de estudio de nivel superior: **\$5,170.00**

Periodo de recepción del trámite: Todo el año.

Notas generales:

- Todos los documentos deben ser presentados en original y copia en este orden y en una sola emisión.

Plazo de resolución del trámite: 60 días hábiles.

Contacto: Tel. +52 (492) 923 9600 Ext. 5134

Formato de solicitud:

N/A